



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 31 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato del suministro correspondiente al proyecto “POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Suministro.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: ejecución del contrato de suministro correspondiente al proyecto “POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 272, de fecha de 22 de septiembre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.
 - a. Presupuesto base de licitación: cuarenta y siete mil quinientos veintitrés euros (47.523,00 €), excluido el IGIC
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 31 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: DI-ART
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: cuarenta y siete mil quinientos veintitrés euros (47.523,00 €), excluido el IGIC.

En Arucas, a 31 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra. Firmado.